

# INFORME DE EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA

## “REDISEÑO DE PROCESOS DE GESTIÓN DE PERSONAS”

### 1995-9-L122

Fecha: 29 de junio de 2022

#### 1. LICITACION

Licitación Pública para la capacitación en REDISEÑO DE PROCESOS DE GESTIÓN DE PERSONAS.

**Número de Adquisición Mercado Público:** ID 1995-9-L122

**Fecha de Publicación:** 27-05-2022

**Fecha de Cierre:** 09-06-2022

#### 2. ANTECEDENTES GENERALES

2.1. Dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas, cuya fecha de cierre fue fijada para el día **09 de junio de 2022**, a las 15:00 horas, presentaron ofertas a través del Portal Mercado Público, los proponentes que a continuación se indican:

Nº	RAZON SOCIAL	RUT
1	JUAN LADISLAO PARRA LLANCA	8.052.389-0
2	BUENA PRÁCTICA CONSULTORES LIMITADA	76.036.839-3
3	CAPACITACIÓN EASYLIT LIMITADA	77.443.695-2
4	CAPACITACIONES SILFOS SPA	76.275.063-5
5	INVERSIONES LUIS EDUARDO AYALA BARRIOS SPA	76.569.742-5
6	QUINTA CAPACITACIÓN SPA	76.532.024-0

#### 3. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se procede a efectuar la evaluación de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación, aprobadas por el Acto Administrativo N° 14 del 26/05/2022.

### 3.1 REVISIÓN DE ANTECEDENTES

Mediante el siguiente cuadro, se muestra un resumen de los antecedentes recibidos, los cuales fueron revisados, de conformidad a lo establecido en el punto V. de las Bases de Licitación y teniendo presente los requisitos mínimos que rigen la licitación.

ANTECEDENTES PRESENTADOS	JUAN LADISLAO PARRA LLANCA	BUENA PRÁCTICA CONSULTORES LIMITADA	CAPACITACIÓN EASYLIT LIMITADA	CAPACITACIONES SILFOS SPA	INVERSIONES LUIS EDUARDO AYALA BARRIOS SPA	QUINTA CAPACITACIÓN SPA
Oferta Económica <b>(Formulario N° 1)</b>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Oferta técnica <b>(Formulario N° 2)</b>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración de Postulación, Compromiso y Aceptación de las Bases de Licitación <b>(Formulario N° 3)</b>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración Jurada Simple de Compromiso del Facilitador <b>(Formulario N° 4)</b>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Cumplimiento Requisitos Mínimos.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>ACEPTADA</b>	<b>ACEPTADA</b>	<b>RECHAZADA</b>	<b>ACEPTADA</b>	<b>ACEPTADA</b>	<b>RECHAZADA</b>

**NOTA 1:** El oferente **CAPACITACIÓN EASYLIT LIMITADA**, ingresó en su oferta en anexos denominados ANEXO ADMINISTRATIVO y ANEXO TÉCNICO, que contienen formulario administrativo, económico y técnico en formato libre por lo que igualmente se evalúa. Revisados dichos archivos, se pudo constatar que éstos no contienen la información requerida en los Formularios aprobados en Bases de Licitación. Ejemplo de ello, la oferta económica total es de \$ 1.300.000, debiendo ofertar por 24 horas cronológicas para 6 participantes, según se solicita en el Numeral 2 del Formulario N° 1 "Oferta Económica". **Oferta rechazada de acuerdo al punto 5.2., letra b, N° 1 de las Bases de Licitación.**

**NOTA 2:** El oferente **QUINTA CAPACITACIÓN SPA**, no ingresó su oferta técnica-programática en ningún tipo de formato. Tampoco ingresa su oferta económica en formato requerido en Bases de Licitación, como tampoco el resto de los Formularios establecidos en éstas. **Oferta rechazada de acuerdo al punto 5.2., letra b, N° 1 de las Bases de Licitación.**

### 3.2. ACEPTACIÓN Y/O RECHAZO DE LAS OFERTAS

Habiéndose analizado las ofertas y sus antecedentes, se señala lo siguiente:

#### 3.2.1 RECHAZO DE OFERTAS

De conformidad a lo señalado en el punto V. "EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN", de las Bases de Licitación, se rechazan las ofertas presentadas por las empresas que a continuación se indican, por cuanto no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en Bases de Licitación:

**CAPACITACIÓN EASYLIT LIMITADA, RUT 77.443.695-2**

**QUINTA CAPACITACIÓN SPA, RUT 76.532.024-0**

#### 3.2.2. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Conforme a las Bases de Licitación y sus anexos que rigen el proceso licitatorio, los proveedores que se indican a continuación cumplen con la presentación de la documentación requerida y con los requisitos mínimos establecidos, por lo que se procede aceptar y evaluar las ofertas en los términos señalados en las respectivas Bases de Licitación.


N°	RAZON SOCIAL	RUT
1	JUAN LADISLAO PARRA LLANCA	8.052.389-0
2	BUENA PRÁCTICA CONSULTORES LIMITADA	76.036.839-3
3	CAPACITACIONES SILFOS SPA	76.275.063-5
4	INVERSIONES LUIS EDUARDO AYALA BARRIOS SPA	76.569.742-5

#### 4. FACTORES, PUNTAJES Y FORMA COMO SE ASIGNA EL PUNTAJE EN LA EVALUACION

Las ofertas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes factores y puntajes establecidos en el punto V. de las Bases de Licitación.

FACTORES		Puntaje máximo
<b>A.</b>	Objetivos de desarrollo y contenidos de la capacitación	35 puntos
<b>B.</b>	Metodología de trabajo	30 puntos
<b>C.</b>	Experiencia del oferente y del equipo de trabajo	28 puntos
<b>D.</b>	Precio	5 puntos
<b>E.</b>	Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	0.5 punto
<b>F.</b>	Iniciativas de Desarrollo Inclusivo	0.5 punto
<b>G.</b>	Cumplimiento de Requisitos formales	1 punto
<b>TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>

**4.1.** Planilla de Evaluación de Ofertas con la asignación de puntajes a cada oferente, de acuerdo a los criterios y puntajes indicados en Bases:

 <b>PLANILLA EVALUACIÓN DE OFERTAS - LICITACIÓN 1995-9-L122 - SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS</b>							
NOMBRE ACTIVIDAD:			REDISEÑO DE PROCESOS DE GESTIÓN DE PERSONAS				
NOMBRE DEL OFERENTE CAPACITADOR/ FACTORES Y PUNTAJES			JUAN LADISLAO PARRA LLANCA	BUENA PRÁCTICA CONSULTORES LIMITADA	CAPACITACIONES SILFOS SPA	INVERSIONES LUIS EDUARDO AYALA BARRIOS SPA	
EVALUACIÓN							
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
A) OBJETIVOS DE DESARROLLO CONTENIDOS DE LA CAPACITACIÓN	En este factor se evaluará la presentación del Oferente de los objetivos y contenidos de la actividad de acuerdo a lo requerido en los puntos 1.3, 2.1, 2.2, 2.3 de las Bases Técnicas. Esta información se deberá proporcionar por el proveedor de acuerdo al Anexo del Formulario N°2, denominado "Guión Metodológico", el cual es de carácter obligatorio.	El Oferente presenta propuesta conforme los elementos que se indican en el Anexo de las BT "Guión Metodológico", incluyendo todo lo exigido en los puntos 1.3, 2.1, 2.2, 2.3 de las Bases Técnicas.	35				
		El Oferente presenta propuesta conforme los elementos que se indican en el Anexo de las BT "Guión Metodológico", incluyendo parcialmente lo exigido en los puntos 1.3, 2.1, 2.2, 2.3 de las Bases Técnicas.	15	35	15	35	15
		El Oferente presenta propuesta considerando los elementos que se indican en el Anexo de las BT "Guión Metodológico", omitiendo temas relevantes conforme lo exigido en los puntos 1.3, 2.1, 2.2, 2.3 de las Bases Técnicas.	0				
		<b>PUNTAJE MAXIMO</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>15</b>	<b>35</b>	<b>15</b>
B) METODOLOGÍA DE TRABAJO	Se refiera a Propuesta Metodológica que presenta el Oferente, cumpliendo lo señalado en el punto 2.4 de las Bases Técnicas.	El Oferente propone la metodología a través de la cual se llevará a efecto el programa, conteniendo todos los fundamentos, métodos y técnicas a aplicar de acuerdo a lo indicado en el punto 2.4 de las Bases Técnicas.	30				
		El Oferente propone la metodología a través de la cual se llevará a efecto el programa, conteniendo parcialmente los fundamentos, métodos y técnicas a aplicar de acuerdo a lo indicado en el punto 2.4 de las Bases Técnicas.	10	30	30	30	10
		El Oferente propone una metodología general a través de la cual se llevará a efecto el programa, conteniendo muy débilmente los fundamentos, métodos y técnicas a aplicar de acuerdo a lo indicado en el punto 2.4 de las Bases Técnicas.	0				
		<b>PUNTAJE MAXIMO</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>10</b>

C) EXPERIENCIA DEL OFERENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO	Se refiere a los años de experiencias de los docentes y/o facilitadores que participarán en la prestación de este servicio y se deberá cumplir con lo señalado en el punto 4 de las Bases Técnicas. Al haber más de un docente y/o facilitador, el resultado de este sub-factor será el promedio simple de todas las evaluaciones individuales, debiéndose superar el 80% del total, aquellos que cumplen para asignar el puntaje	C.1 Experiencia acreditable del/los relator/es /facilitador/es en las materias relativas a la capacitación solicitada	10 o más cursos de formación/capacitación en materias relativas al curso.	13	13	1	6	10		
			Entre 6 y 9 cursos de formación/capacitación en materias relativas al curso.	10						
			Entre 2 y 5 cursos de formación/capacitación en materias relativas al curso.	6						
			1 curso o menos, no acredita o no tiene experiencia	0						
		C.2 Especialización o grados académicos acreditados	Grado universitario, doctorado, magister o certificación relacionada con el tema de la capacitación.	5	1	5	3	3		
			Diplomado relacionado con el tema de la capacitación.	3						
			Curso/s de especialización relacionado/s con el tema de la capacitación.	1						
			No acredita o sin especialización	0						
		C.3 Experiencia del Oferente en la temática solicitada	Presenta experiencia de más de 6 años en proyectos/capacitaciones en materias asociadas al curso de capacitación.	10	10	0	5	0		
			Presenta experiencia de entre 2 a 5 años en proyectos/capacitaciones en materias asociadas al curso de capacitación.	5						
			Presenta experiencia menor a 2 años en proyectos/capacitaciones en materias asociadas al curso de capacitación	0						
		<b>PUNTAJE MAXIMO</b>				<b>28</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>13</b>

D) OFERTA ECONÓMICA		$I = \frac{P_1 * I \text{ Máx}}{P_2}$	5					
			<b>PUNTAJE MAXIMO</b>	<b>5</b>	<b>3,0</b>	<b>3,0</b>	<b>3,3</b>	<b>5,0</b>
<b>Dónde:</b>								
I = Puntaje a asignar a la oferta analizada					3,0	3,0	3,3	5,0
P <sub>1</sub> = Menor precio total neto ofertado					1.190.000	1.190.000	1.190.000	1.190.000
P <sub>2</sub> = Precio total neto incluido de la oferta comparada					2.000.000	2.000.000	1.800.000	1.190.000
I Máx= Puntaje Máximo correspondiente a este factor, esto es 5 puntos.					5	5	5	5
<b>E) INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL</b>								
	En este Factor, se evaluará a los oferentes que cuenten con alguna Iniciativa de Sustentabilidad Ambiental, para lo cual deberá indicar en el punto 5 del Formulario N° 2, si cumple o no con alguna de las iniciativas indicadas.	El oferente que cumple con al menos, con una iniciativa.	0.5	0	0	0	0	0
		El oferente NO cumple o no acredita cumplir con la iniciativa, o no presenta documentos que las acredite.	0					
			<b>PUNTAJE MAXIMO</b>	<b>0.5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	En este Factor se evaluará que la estructura organizacional de los oferentes busque lograr un adecuado equilibrio social en sus políticas de contratación de personal. Se deberá indicar en el punto 6 del Formulario N°2, la o las iniciativas de desarrollo inclusivo con las que cumpla.	El oferente cumple con las 3 iniciativas	0.5	0	0	0,1	0	0
		El oferente cumple las 2 iniciativas	0.3					
		El oferente cumple con al menos 1 iniciativa	0.1					
		El oferente NO cumple con ninguna iniciativa, o no presenta documentos que las acredite.	0					
			<b>PUNTAJE MAXIMO</b>	<b>0.5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,1</b>	<b>0</b>
	Se refiere al ingreso al Portal Mercado Público, de los antecedentes que se solicitan en las Bases de Licitación. Sin embargo la no presentación de los Formulario N°3 y Formulario N°4, implicará la inadmisibilidad de la respectiva oferta.	El oferente presenta todos los antecedentes y formularios requeridos, según corresponda, en el plazo señalado (cierre en el Portal)	1	1	1	1	1	1
		El oferente presenta los antecedentes requeridos, en el nuevo plazo de conformidad con lo establecido en el PUNTO VII OTRAS CLÁUSULAS, Acápite Derecho a Solicitar Aclaraciones y Antecedentes de las presentes bases.	0.5					
		El oferente no presenta los antecedentes requeridos de conformidad con lo establecido en las Bases.	0					
			<b>PUNTAJE MAXIMO</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>PUNTAJE EVALUACIÓN OFERTA</b>				<b>100</b>	<b>93,0</b>	<b>55,0</b>	<b>83,4</b>	<b>44,0</b>
<b>PUNTAJE FINAL</b>				<b>SUMATORIA DE FACTORES A+B+C+D+E+F+G</b>				

## 5. CALIFICACIÓN FINAL DE LA OFERTA

La calificación final del proceso de evaluación de cada oferta, fue el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE FINAL} = \sum \text{puntajes de Factores A+B+C+D+E+F+G}$$

De acuerdo con lo señalado precedentemente, se obtuvieron los siguientes resultados:

Nº	RAZON SOCIAL	PUNTAJE TOTAL
1	JUAN LADISLAO PARRA LLANCA	93
2	BUENA PRÁCTICA CONSULTORES LIMITADA	55
3	CAPACITACIONES SILFOS SPA	83,4
4	INVERSIONES LUIS EDUARDO AYALA BARRIOS SPA	44

**NOTA:** De acuerdo a lo establecido en Bases de Licitación, punto V.EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN, "Sólo calificarán para pasar a evaluación económica, las ofertas que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 57 puntos en la Evaluación Técnica [FACTOR A, B y C]". Por lo anterior, no pasan a evaluación económica los oferentes: BUENA PRACTICA CONSULTORES LIMITADA, e INVERSIONES LUIS EDUARDO AYALA BARRIOS SPA, por haber obtenido una Evaluación Técnica de 55 y 44 puntos, respectivamente.

## 6. CONCLUSIONES

Conforme a la revisión de los antecedentes y a la evaluación de la oferta presentada en la Licitación Pública para la capacitación en REDISEÑO DE PROCESOS DE GESTIÓN DE PERSONAS, ID 1995-9-L122 se concluye lo siguiente:



### 6.1) INADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

Se propone declarar inadmisibles las ofertas presentadas por las empresas **CAPACITACIÓN EASYLIT LIMITADA, RUT 77.443.695-2** y **QUINTA CAPACITACIÓN SPA, RUT 76.532.024-0** por cuanto no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en las Bases de Licitación.

### 6.2) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo a los resultados indicados en el cuadro señalado en el punto 4.1 del presente Informe, se adjudica, salvo mejor parecer de la autoridad competente, al proveedor **JUAN LADISLAO PARRA LLANCA, RUT 8.052.389-0** por un **monto total de \$2.000.000.-**, por cuanto cumple con todos los requisitos mínimos exigidos en las Bases de Licitación y sus anexos obteniendo un puntaje final de **93 puntos**, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las Bases.

---

**Bárbara Tillería Latorre**

Jefa Subdivisión de Gestión de Personas  
Subsecretaría de Obras Públicas

---

**Silvia Montenegro Norese**

Jefa Depto. Formación y Estudios  
Subsecretaría de Obras Públicas

---

**Angela Celsi Aguilera**

Analista Depto. Formación y Estudios  
Subsecretaría de Obras Públicas

